

	PROCEDIMIENTO CONTROL DE PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS EXTERNOS	
Aprobado Por: Jaime Lopez Gracia Gerente General	Fecha: 08/05/2017	Código: P-10-SIG-C-01 Rev.: 01

1.- OBJETIVO

Determinar y aplicar criterios para asegurar que los procesos, productos y servicios suministrados externamente son conforme a los requisitos.

2.- ALCANCE

Es de aplicación a los procesos considerado dentro del alcance del SIG de Satel Perú donde se requiera el suministro de un proveedor externo para bienes o servicios.

3.- TERMINOS Y DEFINICIONES

- SIG: Sistema Integrado de Gestión.
- SGC: Sistema de Gestión de Calidad
- Proveedor: Suministrador de determinado producto o servicio
- Bienes: Productos tangibles proporcionados por un tercero, bajo la modalidad de venta.
- Servicio: Producto intangible proporcionado por un tercero, bajo la modalidad de venta. Ej.: Mantenimiento de Equipos Informáticos, calibración de equipos.
- Proveedor: Persona natural o jurídica seleccionada por el usuario para brindarle un bien o servicio de acuerdo a sus necesidades.
- Gestor: Responsable de gestionar, controlar y evaluar a un proveedor.

4.- RESPONSABILIDADES

4.1. Gerente General

- Responsable de la aprobación y exigir el cumplimiento del presente procedimiento.
- Aprobar las propuestas de compras.

4.2. Coordinador del SGC

- Responsable de la elaboración, difusión y control del cumplimiento del presente procedimiento.

4.3. Responsables de compras de productos y/o servicios

- Responsable designado por la empresa para la compra de determinados productos y servicios. Estas personas son responsables de cumplir con el presente procedimiento,

5.- DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO

5.1. Homologación de Proveedores (Evaluación)

- Satel, selecciona aquellos proveedores que considera interesantes para la empresa como para sus clientes y que garanticen la continuidad y calidad en el servicio o productos prestados a Satel.
- A propuesta de la Gerencia o del responsable de la compra se cumplimenta el cuestionario Homologación de Proveedores en el formato **P-10-SIG-C-01-R01**, donde se comprueba la información necesaria para homologar al proveedor.
- Se homologa al proveedor en base a los siguientes criterios:
 - Estar en posesión de una certificación de calidad de producto, servicio y/o sistema de gestión de la calidad.
 - Selección en periodo de prueba. Durante un periodo de prueba el proveedor puede suministrar productos o prestar servicios, finalizado este periodo se realiza una re evaluación en el que se decide su inclusión o no como proveedor homologado.

Una vez seleccionado el proveedor por uno de estos criterios indicados, se da el alta en la Lista de Proveedores en el formato **P-10-SIG-C-01-R02**.

Nota: Los proveedores que vienen prestando servicios o productos a Satel Perú previo a la aprobación de este procedimiento serán considerados como homologados en el proceso de selección de proveedores, luego serán evaluados y re evaluados de acuerdo a lo indicado en el presente procedimiento..

5.2. Reevaluación de Proveedores

Para los proveedores que serán re evaluados se tendrá en cuenta el monto de facturación, según lo siguiente:

Para montos menores de 5000 en servicios y para montos menores de 2000 en productos no se requiere de reevaluación.

Monto (S/)	Servicio/Producto	Re evaluación
>5000	Servicios	✓
>2000	Productos	✓

- El responsable de la compra realiza la reevaluación (seguimiento anual) de los proveedores, procediendo a evaluar los servicios o productos brindados en el formato **P-10-SIG-C-01-R03**

	PROCEDIMIENTO CONTROL DE PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS EXTERNOS	Código: P-10-SIG-C-01 Rev: 01
--	--	--

- En el caso de encontrarse deficiencias de calidad en el servicio o producto antes del periodo anual, se podrá realizar la reevaluación con el fin de determinar la continuidad del proveedor.
- Si en el periodo de prestación del servicio o producto se producen no conformidades, a consideración del responsable de compras, se comunicara por escrito al proveedor, establecimiento un plan de acción correctivo para subsanar la causa de las no conformidades.
- Se debe tener en cuenta los periodos de inactividad de cada proveedor. Si durante un año no se ha realizado ninguna compra o brindado un servicio, revisar los datos del proveedor poniéndose en contacto con él y actualizar la base de datos de proveedores. Si durante dos años el proveedor no ha brindado servicios entonces proceder a su baja como proveedor aceptado.
- Se actualiza la base de datos de proveedores con los resultados de la reevaluación.
- Los proveedores que pierdan su condición de aceptado, tendrán que volver a iniciar este procedimiento para poder volver a ser aceptados.

Con carácter excepcional, se podrán contratar proveedores desaprobados, en los siguientes casos:

- Los homologados por el cliente.
- Los que surgen como consecuencia de un monopolio.
- Los proveedores de los que se disponga de información positiva que recomiende de nuevo su contratación.

Para que un proveedor desaprobado pueda ser aceptado de nuevo, es necesario que se emita de forma excepcional un nuevo informe de re evaluación de proveedores, por el Responsable de Compra o Gerente de Satel Perú, quien evalúa si es aceptado.

Anualmente el coordinador de calidad y el coordinador de HSE, emiten un informe resumen con los resultados más significativos de las homologaciones y reevaluaciones, la misma que es presentada a la Gerencia para la adopción de medidas de ser el caso.

5.3. Compras de Productos y Servicios

La adquisición de productos y servicios se basa en los pliegos de condiciones del cliente, planos y otros documentos contractuales, que determinan los requisitos a cumplir en cada caso. Asimismo, en las necesidades de la organización o cumplimiento de su sistema de gestión por lo que se generara evaluación de propuestas considerando lo indicado en el siguiente cuadro:

Monto (S/)	Producto	Servicio
>5000	Evaluación de propuestas mínima 3	Evaluación de propuestas mínima 3
2000 - 5000	Evaluación de propuestas mínima 2	No Evaluación Se presenta 1 - 2 propuestas
500 - 2000	No Evaluación Se presenta 1 - 2 propuestas	No Evaluación Se presenta 1 - 2 propuestas
<500	No necesario evaluación Uso de caja chica	No necesario evaluación Uso de caja chica

El documento base para la compra a suministradores externos es el cuadro comparativo de precios de productos o servicios (Evaluación de propuestas) P-10-SIG-C-01-R04 y se cumplimenta en el área usuaria de la compra.

En compras mayores a S/. 5000 el responsable de compras cumplimenta adicionalmente un cuadro comparativo técnico P-10-SIG-C-01-R05.

Para la compra de bienes o servicios y garantizar la calidad de estos, se enviara a los proveedores las especificaciones técnicas del insumo adquirir.

En caso de no contar con especificaciones se requerirá al proveedor muestras y especificaciones técnicas y/o certificación de calidad.

La evaluación de propuestas tendrá anexado las cotizaciones del proveedor(es).

En caso de adquirir bienes o servicios que por su importancia se necesita de forma inmediata, limitación de proveedores, este se justificara mediante el formato de excepción P-10-SIG-C-01-R06, siendo firmado por el Gerente General.

En el caso se identifique una misma empresa facture en un mismo centro de coste (proyecto) por productos o servicios más de S/. 5000.00 esta no facturara si no se ha realizado una evaluación de propuestas distinto al evaluado en primera vez, mínima de 3.

Una vez aprobada la contratación, el responsable de la compra enviará una orden de compra de producto o servicio al proveedor seleccionado.

5.4. Control de Procesos Externos

En el caso un proceso sea proporcionado por un proveedor externo como parte de las decisiones de la organización, el control de proceso será realizado por la misma persona responsable de la compra del servicio quien deberá controlar la prestación del servicio de acuerdo a los criterios establecidos por el cliente, técnicos, normativa legal o procedimientos internos de Satel Perú.

Estos criterios serán informados al proveedor para que sean considerados en el desarrollo de la prestación del producto o servicio.

6.- REGISTROS

- a. Registro 01: P-10-SIG-C-01-R01 Homologación de Proveedores
- b. Registro 02: P-10-SIG-C-01-R02 Lista de Proveedores
- c. Registro 03: P-10-SIG-C-01-R03 Re Evaluación de Proveedores
- d. Registro 04: P-10-SIG-C-01-R04 Cuadro Comparativo de Precios
- e. Registro 05: P-10-SIG-C-01-R05 Cuadro Comparativo Técnico
- f. Registro 06: P-10-SIG-C-01-R06 Formato de Excepción

7.- ANEXOS

No aplica

8.- CONTROL DE CAMBIOS

Modificaciones con respecto a la revisión anterior			
Revisión	Ítem de cambio	Descripción de la modificación	Fecha de cambio
-	-	-	-